



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Acuerdo de Secretarios Acta N° 26

Res. N° 1822

Exp. N°3/6577/2016 y agrs.

Montevideo, 01 AGO. 2016

**VISTO:** las presentes actuaciones mediante las cuales la Asociación Nacional de Profesores de Geografía (ANPG), comunica la realización del **"XXX Congreso Nacional de Geografía y Ambiente"**;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho evento tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de setiembre del año en curso, en el Instituto de Formación Docente de Maldonado y tendrá como objetivo brindar aportes epistemológicos, didácticos y técnicos que contribuyan con la necesaria formación permanente de los colegas;

II) que con el fin de garantizar la asistencia de los profesores de Geografía del país y profesionales que ejercen cargos de docencia directa e indirecta relacionados con la Geografía, solicita se declare de interés el mismo, así como la justificación de las inasistencias de los docentes concurrentes, al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD);

III) que con fecha 20 de junio de 2016, la Inspección de Geografía, toma conocimiento de la solicitud de referencia y considera los aportes realizados por la ANPG han contribuido desde siempre a la formación permanente de los estudiantes del Profesorado en Geografía y los docentes en actividad, por lo que entiende oportuno declarar de interés educativo dicho evento por parte de este Consejo, y la respectiva justificación de las inasistencias a los docentes que concurren;

IV) que con fecha 21 de junio de 2016, el Equipo Coordinador de Inspección General Docente, toma conocimiento de los presentes obrados y entiende conveniente acceder a lo solicitado;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ACTUANDO EN ACUERDO CON EL PROSECRETARIO**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por RC 24/15/05, de fecha 30 de mayo de 2005 y Acta 19 – Res.162 de fecha 15 de junio de 2016 de dicho Consejo,  
**RESUELVE:**

1) Declarar de interés educativo el **“XXX Congreso Nacional de Geografía y Ambiente”**, organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Geografía, el cual se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de setiembre del año en curso, en el Instituto de Formación Docente de Maldonado, y tendrá como objetivo brindar aportes epistemológicos, didácticos y técnicos que contribuyan con la necesaria formación permanente de los docentes de la asignatura.

2) Establecer que la justificación de las inasistencias de los docentes que participen de dicho evento se hará según la normativa vigente, teniendo en cuenta los periodos previstos para la realización de eventos y/o jornadas de estas características.

Publiquese en la Página Web.

Comuníquese a la Asociación Nacional de Profesores de Geografía y al Equipo Coordinador de Inspección General Docente para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

**Prof. Luis Genta**  
Prosecretario  
Consejo de Educación Secundaria

**Prof. SANDRA CUNHA RALI**  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

**DEPTO. DE SECRETARIA**  
**MESA DE ENTRADA**  
Fecha: **10 5 AGO 2016**